

Calidad Asistencial, Seguridad Vial, Prevención y Salud, Medio Ambiente, Gestión Energética, Emergencias y Atención al Usuario

La Dirección del Sector de Movilidad Sanitaria del Grupo Alsa, integrada por SANIR MOVILIDAD SANITARIA, S.A.U. y SERVICIOS INTEGRALES DE MOVILIDAD SANITARIA, S.L. (SIMS), en su firme voluntad de posicionarse como el socio estratégico (*partner*) de máxima solvencia, fiabilidad y calidad asistencial para la sanidad pública y privada, define en el presente documento su Política de Gestión Integrada.

Nuestras organizaciones entienden la movilidad sanitaria como una extensión de la atención médica prehospitalaria centrada en las personas. Combinamos una flota moderna equipada con la más avanzada tecnología asistencial y de telecomunicaciones, un equipo profesional asistencial seleccionado y formado exhaustivamente, un Centro Coordinador de Urgencias puntero operado por profesionales sanitarios, y un equipo multidisciplinar de alta cualificación técnica y humana.

Para ello, la Dirección establece como valores rectores de toda su actividad:

- Rigor • Disciplina • Honestidad • Profesionalidad • Seguridad
- Humanización asistencial • Ética y transparencia

Asimismo, asumimos la responsabilidad sobre la protección ambiental y eficiencia energética de nuestras instalaciones y flotas, la seguridad vial en cada trayecto, y el compromiso inequívoco de garantizar una atención transparente, rápida y accesible ante cualquier queja o consulta.

Esta Política es la directriz clave para la fijación de nuestros objetivos anuales y se fundamenta en los siguientes **Compromisos de Gestión:**

1. **Calidad asistencial e innovación centrada en el paciente:** Ofrecer un transporte sanitario seguro, confortable, puntual y humanizado, apoyado en flotas de última generación, personal profesional telecomunicaciones integradas y supervisión médica constante desde el Centro Coordinador.
2. **Seguridad vial y formación permanente:** Fomentar una cultura de conducción segura y eficiente, integrando los estándares de seguridad del Grupo ALSA-MOBICO para evaluar y mitigar los riesgos de tráfico en trayectos urgentes y no urgentes.
3. **Servicio de atención al usuario y transparencia:** Garantizar un proceso de gestión de quejas, sugerencias y felicitaciones gratuito, transparente, accesible y confidencial (SAU), garantizando la confirmación de recepción en <24 h y respuesta eficaz dentro de los plazos comprometidos.
4. **Protección ambiental y eficiencia energética:** Minimizar el impacto ambiental mediante la prevención de la contaminación, la gestión rigurosa de residuos sanitarios y peligrosos, el control de emisiones y el consumo racional de energía y combustibles.
5. **Seguridad, salud y bienestar laboral:** Proteger la integridad física y mental de nuestro personal sanitario y de flota, eliminando peligros, previniendo riesgos y fomentando entornos de trabajo estables, equitativos y seguros
6. **Cumplimiento legal y veracidad de la información:** Cumplir rigurosamente la normativa sanitaria, de tráfico, ambiental, laboral, de emergencias y de protección de datos (RGPD), garantizando una gestión de datos precisa, transparente y verificable.
7. **Mejora continua y eficiencia operativa:** Promover la innovación constante en nuestros procesos operativos y de soporte, auditados de forma interna y externa para asegurar la constante adecuación a las necesidades de clientes y partes interesadas.

44588635F
JUAN LUIS
GALAN (R:
A84664986)
19/09/2026

Firmado digitalmente
por 44588635F JUAN
LUIS GALAN (R:
A84664986)
Fecha: 2026.10.13
18:41:55 +02'00'

Juan Galán Vanaclocha - Director General – Sector de movilidad sanitaria Grupo Alsa.